

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE  AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 1 de 28
		Versión: 06

## AUDITORÍA ESPECIAL 24-2017

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

#### VIGENCIA FISCAL 2016

#### CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Julio de 2017

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE  AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 28
		Versión: 06

## CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal:	Manuela Garcés Osorio
Contralor Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros:	Adriana Patricia Grisales Rendón
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal:	Juan Carlos Jaramillo Palacio
Jefe Oficina Asesora de Control Interno:	Edison Augusto Restrepo
Auditor:	Carlos Ignacio Henao Franco

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 3 de 28
		Versión: 06

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO .....	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	7
2.1 CONTROL DE GESTIÓN.....	7
2.1.1. Factores Evaluados.....	7
2.1.1.1. Gestión Contractual.....	7
2.1.1.2. Legalidad.....	12
2.1.1.3. Revisión de la Rendición de la Cuenta.....	12
2.1.1.4 Control Fiscal Interno .....	13
2.1.1.5 Control Interno de Gestión .....	14
2.2. Control de Resultados.....	23
2.2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo .....	23
2.3. Control Financiero .....	26
2.3.1 Gestión Presupuestal .....	26
3. OTRAS ACTUACIONES.....	27
3.1 Beneficios del Proceso Auditor.....	27
4. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS.....	28

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 4 de 28
		Versión: 06

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó auditoría especial a la Administración Municipal - Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de determinar la forma en que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área examinada.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema de Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

La Oficina de Control Interno de Gestión celebró un contrato, por valor de \$30.000.000, el cual se auditó en su totalidad. Presupuestalmente, la oficina ejecutó \$228.490.616 en gastos de funcionamiento, \$30.000.000 en gastos de inversión, \$0 en deuda pública, para un total de \$258.490.616, de los cuales se auditaron \$30.000.000, es decir el 100.0% del total del presupuesto ejecutado mediante contratos, y el 11.6% del total del presupuesto de la dependencia.

Las observaciones evidenciadas en el proceso auditor, se dieron a conocer a la Oficina, dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado CMI - 664 del 20 de junio de 2017, habiendo hecho uso la entidad auditada del derecho de contradicción mediante el oficio con radicado CMI - 438 del 28 de junio de 2017, sin que se lograra desvirtuar las 2 observaciones, pero aclarando que en la segunda, una de las subobservaciones fue desvirtuada al aceptarse la respuesta de la entidad, razón por la cual estas conservan la tipificación del informe preliminar, habiéndose ajustado la redacción de la segunda para dar mayor claridad.

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 5 de 28
		Versión: 06

## 1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

En el Plan de Desarrollo Municipal, aprobado mediante el Acuerdo Municipal N° 04 de 2016, a la Oficina de Control Interno de Gestión se le incluyeron acciones en el Eje Estratégico 2.4 – “Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrático”. En este eje estratégico, le correspondió adelantar acciones relacionadas con el programa 2.4.2. – “Transparencia en la gestión (gobierno electrónico - gestión de la calidad - gestión documental - control interno - rendición de cuentas y atención al ciudadano – informatización y tecnología)”.

La Contraloría Municipal de Itagüí, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en la Oficina de Control Interno de Gestión, cumple con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, por lo siguiente:

- **Gestión Contractual:** No se evidenciaron falencias en la ejecución de los contratos, habiéndose dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, deducciones de ley, objetos contractuales, labores de supervisión y liquidación de los contratos.
- **Legalidad:** Se evidenció que las actuaciones relacionadas con el perfeccionamiento de los contratos, la expedición del certificado de disponibilidad y del registro presupuestal, así como de aquellas ejecutadas en las fases contractual y postcontractual, se adelantaron de conformidad con los principios y normas aplicables.
- **Revisión de la rendición de la cuenta:** Se evidenció el cumplimiento en las variables evaluadas de oportunidad, suficiencia de la documentación, y en la veracidad de la misma, con excepción de la exactitud del acta 2 de supervisión, toda vez esta fue subida al Sistema de Gestión Transparente sin las firmas del supervisor y del contratista.
- **Control Fiscal Interno:** Se observaron falencias en la evaluación y efectividad de algunos controles, las cuales tienen que ver con la falta de evaluaciones de los resultados de los bienes y/o servicios recibidos, cronograma para el seguimiento de los diferentes planes, programas y proyectos, seguimiento a la efectividad de los controles; y en el control al cumplimiento en términos de calidad del plan, programa o proyecto, lo cual se detalla en el numeral 2.1.1.4.

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 6 de 28

Versión: 06

- **Control Interno de Gestión:** Se evidenciaron falencias en la implementación y desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado – MECI - versión 2014, en el módulo de control a la planeación y a la gestión - componente direccionamiento estratégico - análisis y valoración del riesgo por la no identificación plena de todos los puntos de control en cada proceso o actividad; módulo de control al eje transversal de información y comunicación por no llevarse a cabo de manera eficiente el manejo sistematizado de los recursos humanos y financieros; y en el módulo de evaluación y seguimiento - componente planes de mejoramiento, al no establecerse tiempos para la elaboración de los planes ni para el seguimiento a los mismos, no estar integradas las acciones de mejoramiento derivadas de las evaluaciones realizadas por los organismos de control, por la Oficina de Control interno y por las autoevaluaciones, por estar las acciones correctivas enfocadas a corregir las irregularidades presentadas en los informes de auditoría y no en adoptar acciones preventivas de fondo, y por no haberse tenido en cuenta en un plan de mejoramiento la totalidad de los hallazgos de auditoría.
- **Control de resultados - seguimiento al Plan de Desarrollo:** No se evidenciaron falencias por incumplimiento de normas u obligaciones a cargo de la Oficina relacionadas con la ejecución del Plan de Desarrollo, toda vez que en términos de eficacia, el programa de Transparencia en la gestión alcanzó el 90.0%, al lograr 9 de las 10 evaluaciones independientes programadas.
- **Control financiero - gestión presupuestal:** No se evidenciaron falencias por incumplimiento de normas u obligaciones presupuestales.

JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO  
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

CARLOS IGNACIO HENAO FRANCO  
Auditor

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia  
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co  
[www.contraloriadeitagui.gov.co](http://www.contraloriadeitagui.gov.co)

Nit: 811.036.609-2



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 7 de 28
		Versión: 06

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada en el componente de control de gestión, se evidenciaron los siguientes hechos:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Gestión Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que la entidad celebró un contrato por valor de \$30.000.000:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN VIGENCIA AUDITADA 2016						
CONTRATACIÓN CELEBRADA				CONTRATACIÓN AUDITADA		
Tipología	Cantidad	Valor Final	Valor Ejecutado	Cantidad	Valor	Valor Auditado
Prestación de Servicios	1	30.000.000	30.000.000	1	30.000.000	30.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>1</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos I Henao Franco – Auditor

No se evidenció en la vigencia 2016 ejecución de contratos suscritos en la vigencia 2015.

Como resultado de la evaluación realizada, la gestión contractual obtuvo un puntaje de 100, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se detallan en la siguiente tabla:

COPIA CONTROLADA



**GESTIÓN CONTRACTUAL**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**  
**VIGENCIA AUDITADA 2016**

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA										
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación Aplicada
	Prestación de Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q		
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	0	0	0	0	0	100.00	0.50	
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	0	0	0	0	0	100.00	0.05	
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	0	0	0	0	0	100.00	0.20	
Labores de Interventoría y seguimiento	100	1	0	0	0	0	0	100.00	0.20	
Liquidación de los contratos	100	1	0	0	0	0	0	100.00	0.05	
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>									<b>1.00</b>	

  

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
 Elaboró: Carlos I Henao Franco - Auditor

Del análisis de la ejecución contractual, pudo evidenciarse que la entidad cumplió con los principios de economía, eficiencia y eficacia, que el contratista acató las obligaciones pactadas en el contrato y con las especificaciones técnicas establecidas; así como también que la Oficina de Control Interno ejerció vigilancia en forma correcta a la ejecución del contrato en los aspectos técnicos, administrativos, y legales, hasta su terminación.

Contrato auditado:

El proceso auditor abarcó un contrato que celebró la Administración Municipal - Oficina de Control Interno durante la vigencia 2016 - AM-207-2016, el cual se celebró con la empresa Consultorías Empresariales Eficientes S.A.S, por valor de \$30.000.000, bajo la modalidad de contratación directa, cumpliéndose con los requisitos establecidos para su celebración y ejecución. El contrato no tuvo adiciones ni prórrogas, no habiéndole aplicado liquidación, toda vez que se pactó que no sería obligatorio por ser de prestación de servicios, habiendo tenido únicamente acta de terminación.

Dicho contrato se celebró con el objeto de "...fortalecer los procesos de la auditoría interna, así como el control y el seguimiento a la gestión de la administración municipal a través de las dependencias, de igual forma para el apoyo al control interno fiscal en

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 9 de 28
		Versión: 06

los diferentes procesos que la Contraloría municipal supervisa y lograr de esta manera el mejoramiento continuo del Municipio de Itagüí”.

Como parte del objeto contractual, se pactó la realización de las siguientes actividades:

- Fase de planeación: Realizar funciones de apoyo que contribuyan a la ejecución del plan de trabajo; apoyo en acciones que buscan establecer lineamientos y papeles de trabajo; apoyo dentro de la metodología implementada para la elaboración de los planes de las auditorías de Control Interno específicas y previamente designadas.
- Fase de ejecución de auditorías internas: Apoyo a la administración en la elaboración de objetivos generales y específicos; apoyo en la aplicación de listas de chequeo correspondientes; apoyo en la ejecución de las auditorías de control interno seleccionadas; apoyo en la elaboración de los preinformes e informes definitivos de las auditorías de control interno, acompañar y apoyar las visitas de campo de las auditorías; apoyo en el seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías.
- Fase de seguimiento a planes, programas o procesos: Apoyo en el seguimiento y control a la gestión de los diferentes planes, programas, procesos o políticas establecidos por la administración Municipal en las diferentes áreas o dependencias; apoyo en la presentación de informes de ley a que está obligada la Oficina de Control Interno de Gestión, requeridos por las diferentes entidades; apoyo y acompañamiento en los procesos de ajuste requeridos en los informes y papeles de trabajo que adelanta la oficina de Control Interno; apoyo en el proceso de verificación en medios electrónicos de la información reportada por la Administración Municipal a las entidades y comunidad en general, apoyo en la revisión del proceso de evaluación y control del Municipio; apoyo en la revisión, actualización, y validación de los planes de mejoramiento, así como el seguimiento a las acciones preventivas planteadas para mitigar los hallazgos, y los posibles impactos de ocurrencia en los procesos de auditoría adelantados; apoyo en la realización, revisión y desarrollo de los indicadores y riesgos del proceso de Control Interno y su articulación al Sistema de Gestión de la Calidad y al Sistema de Información del Municipio; apoyo en la recolección y consolidación de la información de entrada y salida para el desarrollo del proceso de Control Interno.
- Fase de dirección y control del proyecto: Apoyo en la elaboración de informes de seguimiento y control a las actividades adelantadas; apoyo en reuniones de seguimiento y avance que programe la administración.

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 10 de 28
		Versión: 06

Una vez revisados los soportes de la ejecución contractual, pudo evidenciarse que se cumplió tanto con el objeto como con las actividades establecidas en el mismo, con lo cual se apoyó a la administración municipal en el cumplimiento de las obligaciones inherentes al Control Fiscal Interno.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia  
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co  
**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2





**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 11 de 28

Versión: 06

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de selección	VALOR CONTRATO		Valor total de aportes del ente vigilado	Prórroga		LIQUIDADO					FASE AUDITADA				
					Inicial	Final		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	P	Con-tractual		Pos-con-tractual		
															T	P			
1	AM-207-2016	Prestación de servicios de apoyo de la gestión para la Oficina de Control Interno con la finalidad de fortalecer los procesos de la auditoría interna, así como el control y el seguimiento a la gestión de la administración municipal a través de las dependencias, de igual forma para el apoyo al control interno fiscal en los diferentes procesos que la Contraloría Municipal supervisa y lograr de esta manera el mejoramiento continuo del municipio de Itagüí.	Consultorías Empresariales Eficientes S.A.S	Contratación directa	30,000,000	30,000,000	30,000,000		X										X
<b>TOTAL</b>					<b>30,000,000</b>	<b>30,000,000</b>	<b>30,000,000</b>												

Fuente: Rendición de la cuenta, y trabajo de campo proceso auditor.  
Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco

CONVENCIONES	
P	Precontractual
T	Terminado
P	Parcial

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 12 de 28

Versión: 06

### 2.1.1.1.1. Prestación de Servicios

Se auditó el único contrato celebrado por la Administración Municipal - Oficina de Control Interno, el cual se hizo bajo la tipología de “prestación de servicios profesionales y de apoyo”, mediante la modalidad de contratación directa, por un valor de \$30.000.000, para el cual se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, habiéndose evidenciado que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato y con las especificaciones técnicas establecidas, así como también que la Oficina de Control Interno ejerció vigilancia en forma correcta a la ejecución del contrato en los aspectos técnicos y administrativos, hasta su terminación.

### 2.1.1.2. Legalidad

La legalidad obtuvo un resultado de 100 puntos, debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, evidenciándose el cumplimiento de la normativa aplicable durante las etapas precontractual y contractual y poscontractual, además del acatamiento del principio de publicidad en materia contractual.

CONTROL DE LEGALIDAD ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN VIGENCIA AUDITADA 2016												
TABLA 1 - 3 LEGALIDAD												
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido									
Financiera		0.00										
De Gestión	100.0	1.00	100.0									
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1.00</b>	<b>100.0</b>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> <th rowspan="4">Eficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficiente</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Calificación		Eficiente	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación		Eficiente										
Eficiente	2											
Con deficiencias	1											
Ineficiente	0											

Fuente: Rendición de la cuenta, y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Carlos Ignacio Henao Franco

### 2.1.1.3. Revisión de la Rendición de la Cuenta

Durante la vigencia 2016, la Administración Municipal, reportó mediante el software de Gestión Transparente, la contratación suscrita por la Oficina de Control Interno, evidenciándose que el contenido de la misma, cumplió con los requisitos de contenido,

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 13 de 28
		Versión: 06

forma y fondo, habiéndose evaluado la oportunidad, la suficiencia y calidad (veracidad) de la misma, dando como resultado que la rendición de la cuenta obtuvo una calificación de 70 puntos, lo cual se detalla en la siguiente tabla y se enuncia la debilidad observada.

<b>REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA</b> <b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b> <b>VIGENCIA AUDITADA 2016</b>			
<b>TABLA 1-2</b> <b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	50.0	0.60	30.0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.0</b>	<b>70.0</b>

  

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos I Henao Franco - Auditor

## HALLAZGO

- 1. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 39 de la Resolución N° 12 de 2016, emitida por este Organismo de Control Fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas en cuanto a la exactitud de la información presentada, toda vez que el acta 2 de supervisión fue subida al Sistema de Gestión Transparente sin las firmas del supervisor y del contratista.

### 2.1.1.4 Control Fiscal Interno

La evaluación del Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 98.3, eficiente, resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este Organismo de Control Fiscal, para evaluar y calificar el control fiscal interno, el cual se resume en la tabla que se presenta a continuación:

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 14 de 28
		Versión: 06

<b>CONTROL FISCAL INTERNO</b> <b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b> <b>VIGENCIA AUDITADA 2016</b>			
<b>TABLA</b> <b>CONTROL FISCAL INTERNO</b>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	98.3	0.30	29.5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	98.2	0.70	68.8
<b>TOTAL</b>		1.00	<b>98.3</b>

  

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo  
Elaboró: Carlos I Henao Franco - Auditor

La calificación fue afectada como consecuencia de no haberse evidenciado la realización de evaluaciones de los resultados de los bienes y/o servicios recibidos resultados de la contratación para determinar el impacto en el usuario final.

### 2.1.1.5 Control Interno de Gestión

De conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Decreto Municipal N° 1449 de 2012, por el cual se estableció la Estructura Orgánica del Municipio de Itagüí, la Oficina de Control Interno tiene entre sus funciones “apoyar al Alcalde municipal en la formulación y coordinación de los planes de mejoramiento y en su seguimiento, que deba suscribir y presentar como resultado de los hallazgos de cualquier auditoría practicada por los organismos de control respecto de la gestión del municipio”.

Al respecto, este organismo de control fiscal realizó 20 auditorías a la Administración municipal en la vigencia 2016, 14 de las cuales arrojaron hallazgos, es decir en el 70%, y en 8 auditorías se presentaron hallazgos en la línea de revisión de la rendición de la cuenta, o sea en el 40%.

En cuanto a la formulación de planes de mejoramiento, a las 14 auditorías que arrojaron hallazgos, se les estableció dicho plan, es decir al 100%, pero solo se evidenció seguimiento interno a 7 (50%). En cuanto a los plazos para las acciones de mejoramiento estos fueron a corto plazo con excepción del estipulado en la auditoría 61-2016 a la Secretaría de Movilidad, en el cual el plazo fue fijado hasta junio de 2017.

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 15 de 28
		Versión: 06

El resultado de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado – MECI - versión 2014, de conformidad con lo establecido en el Decreto 943 de 2014 y su Manual Técnico, se presenta a continuación, así como las falencias evidenciadas en el mismo:

PREGUNTA		PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROLES (PRIMERA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (SEGUNDA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE
1	¿Cuenta la entidad con documento que contemple los principios y valores, y existe acta de elección de valores por concertación entre las diferentes dependencias?	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE TALENTO HUMANO: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.	Se aplica	1	Efectivo	1
2	¿Se expidió acto administrativo para adoptar el documento con los principios y valores de la entidad?		Se aplica	1	Efectivo	1
3	¿Se establecieron estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad?		Se aplica	1	Efectivo	1
4	¿El manual de funciones y competencias laborales fue adoptado y socializado para cada uno de los cargos de la entidad?	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE TALENTO HUMANO: Desarrollo del talento humano.	Se aplica	1	Efectivo	1
5	¿La entidad cuenta con plan anual institucional de formación y capacitación y, en caso afirmativo, se formuló de acuerdo con las necesidades de los servidores públicos?		Se aplica	1	Efectivo	1
6	¿Existe de programa de inducción y de reinducción, en el cual se especifique los temas y el procedimiento de inducción para empleados nuevos o reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos?		Se aplica	1	Efectivo	1
7	¿Cuenta la entidad cuenta con programa anual de bienestar social y, en caso afirmativo, está de conformidad con el Decreto 1227/05 – arts. 70 y 75?		Se aplica	1	Efectivo	1
8	¿Existe plan anual de incentivos y, en caso		Se aplica	1	Efectivo	1

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 16 de 28

Versión: 06

PREGUNTA	PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROLES (PRIMERA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (SEGUNDA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE
9					
¿afirmativo, fue adoptado por medio de acto administrativo? ¿Se cuenta con sistema de evaluación del desempeño y, en caso afirmativo, cuenta con formatos?		Se aplica	1	Efectivo	1
10					
¿Los planes de la entidad se encuentran alineados con las políticas de desarrollo administrativo?		Se aplica	1	Efectivo	1
11					
¿La misión y visión institucionales fueron adoptadas, socializadas y divulgadas?	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Planes, programas y proyectos.	Se aplica	1	Efectivo	1
12					
¿Cuenta la entidad con objetivos institucionales?		Se aplica	1	Efectivo	1
13					
¿Se tienen establecidos planes, programas y proyectos, entre los cuales se encuentren planes de acción anuales, planes anuales mensualizados de caja, y cronogramas de los diferentes comités?		Se aplica	1	Efectivo	1
14					
¿Se cuenta con mapa de procesos y, en caso afirmativo, hay interacción de estos, y se encuentran articulados entre estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y seguimiento?	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Modelo de operación por procesos.	Se aplica	1	Efectivo	1
15					
¿Se divulgan el mapa de procesos y los procedimientos y, en caso afirmativo, se tienen soportes de los instrumentos, herramientas, eventos, actividades que demuestren la socialización y difusión?		Se aplica	1	Efectivo	1
16					
¿Se cuenta con proceso de seguimiento y evaluación que incluya la medición de la satisfacción del cliente y partes interesadas?		Se aplica	1	Efectivo	1
17					
¿La estructura organizacional de la entidad facilita la gestión por procesos, y se identifican en ella los niveles de responsabilidad y	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE	Se aplica	1	Efectivo	1

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia  
Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co  
**www.contraloriadeitagui.gov.co**

Nit: 811.036.609-2





**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 17 de 28

Versión: 06

PREGUNTA	PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROLES (PRIMERA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (SEGUNDA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE
autoridad?	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Estructura organizacional.				
18 ¿El manual de funciones y competencias laborales fue adoptado y socializado para cada uno de los cargos de la entidad?		Se aplica	1	Efectivo	1
19 ¿Se tienen establecidos indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, por procesos, que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos y, en caso afirmativo, se cuenta con fichas de los indicadores que permitan consultarlos de manera fácil?	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Indicadores de gestión.	Se aplica	1	Efectivo	1
20 ¿Se realiza seguimiento a los indicadores por parte de los responsables y sus equipos de trabajo y, en caso afirmativo, con periodicidad inferior a los 6 meses?		Se aplica	1	Efectivo	1
21 ¿Se revisa la pertinencia y utilidad de los indicadores?		Se aplica	1	Efectivo	1
22 ¿Se tienen establecidas políticas de operación y, en caso afirmativo, cuáles son los instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión?	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Políticas de operación.	Se aplica	1	Efectivo	1
23 ¿La entidad cuenta con manual de operaciones o su equivalente, adoptado y divulgado?		Se aplica	1	Efectivo	1
24 ¿Se tienen definidas y adoptadas, por parte de la alta dirección, políticas para el manejo de los riesgos?		Se aplica	1	Efectivo	1
25 ¿Se divulga el mapa de riesgos institucional y sus políticas y, en caso afirmativo, se tienen establecidos instrumentos, herramientas, eventos y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión?	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Políticas de administración del riesgo.	Se aplica	1	Efectivo	1

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 18 de 28

Versión: 06

PREGUNTA	PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROLES (PRIMERA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (SEGUNDA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE
26	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Identificación del riesgo (incluye contexto estratégico).	Se aplica	1	Efectivo	1
27		Se aplica	1	Efectivo	1
28	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Análisis y valoración del riesgo.	Se aplica	1	Efectivo	1
29		Se aplica	1	Efectivo	1
30		Se aplica	1	Efectivo	1
31		Se aplica	1	Con deficiencias	2
32		Se aplica	1	Efectivo	1
33		Se aplica	1	Efectivo	1

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**INFORME DEFINITIVO DE  
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-10

Página: 19 de 28

Versión: 06

PREGUNTA	PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROLES (PRIMERA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (SEGUNDA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE
su conjunto y los riesgos identificados de los procesos misionales, y se incluyen los riesgos de corrupción de los que trata la Ley 1474/2011?					
34 ¿Se identifican las fuentes de información externa y, en caso afirmativo, se cuenta con mecanismos para identificar la información externa, tales como recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias, buzón de sugerencias y encuestas de satisfacción?	EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Información y comunicación interna y externa.	Se aplica	1	Efectivo	1
35 ¿La entidad identifica fuentes internas de información tales como manuales, informes, actas y actos administrativos, de manera sistematizada y de fácil acceso?		Se aplica	1	Efectivo	1
36 ¿Se realiza rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía, en la cual se comunica la información sobre programas, proyectos, obras, contratos y administración de los recursos?		Se aplica	1	Efectivo	1
37 ¿Se tienen establecidas tablas de retención documental, de acuerdo con lo previsto en la Ley 594/00?		Se aplica	1	Efectivo	1
38 ¿La entidad cuenta con política de comunicaciones con los usuarios internos y externos y, en caso afirmativo, esta cuenta con matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, proceso de comunicación organizacional, proceso de comunicación y convocatoria?		Se aplica	1	Efectivo	1
39 ¿Hay un manejo organizado o sistematizado de la correspondencia, en la cual se establezcan directrices	EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y	Se aplica	1	Efectivo	1

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**INFORME DEFINITIVO DE  
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-10

Página: 20 de 28

Versión: 06

PREGUNTA	PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROLES (PRIMERA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (SEGUNDA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE
claras para el manejo documental, de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genere?	COMUNICACIÓN Sistemas de información y comunicación.				
40 ¿Se lleva a cabo un manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos, asociados a los procesos, procedimientos y guías en los cuales se establezca el manejo de éstos y su adecuada utilización?		Se aplica	1	Con deficiencias	2
41 ¿Existen mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio, y se identifican los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidos sus productos y/o servicios?		Se aplica	1	Efectivo	1
42 ¿La entidad dispone de medios de acceso a la información tales como página web, cartelera comunitarias, periódico oficial y buzón de sugerencias?		Se aplica	1	Efectivo	1
43 ¿Se realizan actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación y, en caso afirmativo, cuenta con instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la sensibilización?	MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: Autoevaluación del control y gestión.	Se aplica	1	Efectivo	1
44 ¿La entidad cuenta con herramientas de autoevaluación?		Se aplica	1	Efectivo	1
45 ¿Se tiene establecido procedimiento de auditoría interna?	MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA:	Se aplica	1	Efectivo	1
46 ¿La entidad cuenta con programa de auditorías - Plan de auditoría y, en caso		Se aplica	1	Efectivo	1

COPIA CONTROLADA





**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 21 de 28

Versión: 06

PREGUNTA	PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROLES (PRIMERA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (SEGUNDA CALIFICACIÓN DEL SCI)	PUNTAJE
afirmativo, este incluye las auditorías de gestión y las de calidad, y es aprobado por el Comité de Coordinación de Control interno?	Auditoría interna.				
47 ¿Se realiza el informe ejecutivo anual de control interno de acuerdo con los lineamientos del DAFP?		Se aplica	1	Efectivo	1
48 ¿Se tiene establecido proceso o procedimiento para la elaboración del plan de mejoramiento, mediante el cual se trabajen recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del componente de auditoría interna y las observaciones del órgano de control fiscal?	MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO Plan de Mejoramiento.	Se aplica	1	Con deficiencias	2
49 ¿Se realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento?		Se aplica parcialmente	2	Con deficiencias	2
<b>Total Calificaciones</b>			<b>50</b>		<b>53</b>
Ponderación (Total de la calificación / No. controles identificados)			1.02		1.08
% Ponderación (% asignado)			30%		70%
Subtotal Calificaciones (Ponderación * % Ponderación)			0.30612		0.76
<b>Total calificación - Puntaje (suma de subtotales)</b>				<b>1.06</b>	
<b>CALIFICACIÓN SCI: EFICIENTE/ CON DEFICIENCIAS/ INEFICIENCIA</b>			<b>Eficiente</b>		

Rangos	Calificación
DE 1 A < 1,5	Eficiente
DE =>1,5 A <2	Con deficiencias
DE =>2 A 3	Ineficiente

Calificación para Gestión
<b>97</b>

### CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO:

De acuerdo con el puntaje obtenido, 1.06, el Sistema de control interno se encuentra en un nivel eficiente.

Fuente: Trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Carlos I Henao Franco - Auditor

## HALLAZGO

- Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidenciaron falencias en la implementación y desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado – MECI - versión 2014, incumpléndose lo establecido en el Manual Técnico del Decreto 943 de 2014, por las razones que se detallan a continuación:

COPIA CONTROLADA





CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 22 de 28

Versión: 06

- En el “módulo de control a la planeación y a la gestión - componente direccionamiento estratégico - análisis y valoración del riesgo”, no obstante haberse evidenciado la identificación de controles correctivos y preventivos para cada proceso o actividad para mitigar la probabilidad e impacto de los riesgos, estos presentan debilidades pues no en todos se identifican puntos de control. (Manual Técnico - numeral 1.3.3.2). Dichas debilidades conllevaron a evidenciar fallas principalmente en las actividades de rendición de cuentas, y en los procesos contractuales en sus distintas fases, tales como solicitud expedición y aprobación de pólizas, cancelación oportuna de los pagos, informes de supervisión, informes de contratistas, actas de liquidación, evaluaciones de los resultados de los bienes y/o servicios recibidos, entre otras, lo cual se soporta en los informes de auditoría adelantados durante la actual vigencia.
- En el “módulo de control al eje transversal de información y comunicación”, no se evidenció que la entidad llevara a cabo de manera eficiente el manejo sistematizado de los recursos humanos y financieros, asociados a los procesos toda vez que no se cuenta con una interface entre los sistemas del área de recursos humanos y contabilidad. (Manual Técnico - numeral 3). La debilidad se enfoca en la interface que debe existir entre los sistemas de responsabilidad del área de recursos humanos – Secretaría de Servicios Administrativos y contabilidad, en especial nómina y programa de vivienda.
- En el “módulo de evaluación y seguimiento - componente planes de mejoramiento”, pudo evidenciarse las siguientes falencias (Manual Técnico - numeral 2.3 y artículo 13 del Decreto municipal N° 1449 de 2012):
  - En el procedimiento PR-EM-10 establecido para la elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento, no se establecieron tiempos para la elaboración de los planes ni para el seguimiento a los mismos, con lo cual se pretende propender por la adecuada formulación de los planes de mejoramiento estableciendo plazos límites que antecedan a su presentación definitiva a la entidad que los requiera.
  - No se encuentra integradas las acciones de mejoramiento derivadas de las evaluaciones realizadas por los organismos de control, por la Oficina de Control interno y por las autoevaluaciones, toda vez que en el Manual Técnico - numeral 2.3, estipula que “este tipo de plan integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 23 de 28
		Versión: 06

control fiscal, de control político y con las partes interesadas, así como la evaluación de la Oficina de Control interno y las autoevaluaciones realizadas”.

- En los informes de seguimiento realizados por la Administración Municipal, las acciones se enfocaron a corregir las irregularidades presentadas en los informes de auditoría, mas no en adoptar acciones preventivas de fondo para evitar o reducir el riesgo de que estos hechos se puedan presentar de nuevo, y así contribuir al mejoramiento del control fiscal interno, toda vez que en el Manual Técnico - numeral 2.3, se estipula que “este tipo de plan integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político y con las partes interesadas, así como la evaluación de la Oficina de Control interno y las autoevaluaciones realizadas”, (sft) .
- En el plan de mejoramiento de la auditoría 54-2016 a la Secretaría de Educación, no se tuvo en cuenta el hallazgo 9 relacionado con el incumplimiento en la rendición de cuentas a la Contraloría, de acuerdo con las evidencias aportadas en la etapa de ejecución y en el proceso de socialización del resultado de la auditoría.
- El plan de mejoramiento de la auditoría 59-2016 a la Secretaría de Gobierno, no tiene fecha de cumplimiento de la acción correctiva, de acuerdo con las evidencias aportadas en la etapa de ejecución y en el proceso de socialización del resultado de la auditoría.

## 2.2. Control de Resultados

### 2.2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Municipal fue aprobado mediante el Acuerdo Municipal N° 04 del 24 de mayo de 2016, y en el cual a la Oficina de Control Interno se le incluyeron acciones en el Eje Estratégico 2.4 correspondientes al “fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática”, con el fin de “...promover una administración participativa y abierta, que con información, gestión de buen gobierno, transparencia y ética pública contribuya a fortalecer la gobernanza local y la equidad”.

En este eje estratégico, le correspondió adelantar acciones relacionadas con el programa 2.4.2 “transparencia en la gestión (gobierno electrónico - gestión de la calidad

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 24 de 28
		Versión: 06

- gestión documental - control interno - rendición de cuentas y atención al ciudadano – informatización y tecnología”.

La ejecución de dicho programa, arrojó como resultado que la Oficina de Control Interno elaboró y presentó al Alcalde y a cada una de las dependencias de la administración municipal, el resultado de la auditoría interna de gestión a la vigencia 2015.

Por otro lado, obtuvo el 90% de la meta relacionada con las evaluaciones independientes, toda vez que realizó 9 de las 10 auditorías programadas, para lo cual se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Oficina de Control Interno - AM-207-2016, con la finalidad de fortalecer los procesos de la auditoría interna, así como el control y el seguimiento a la gestión de la administración municipal, con la empresa Consultorías Empresariales Eficientes S.A.S, por valor de \$30.000.000, evidenciándose que con la ejecución del contrato se contribuyó al cumplimiento del programa, además de que se presentó coherencia entre el objeto contractual y el objetivo del programa.

Cabe destacar también, que aunque no se había establecido meta para cumplir en el año 2016 en cuanto a la “herramienta administrativa para la evaluación de los procesos”, y el logro del certificado en Responsabilidad Social, se avanzó con la realización de diagnósticos para cada uno de estos productos.

COPIA CONTROLADA



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página: 25 de 28

Versión: 06

Programa	Indicador de producto	Meta física del indicador de producto cuatrienio	Meta física del indicador de producto 2016 (plan indicativo)	% de cumplimiento Meta física vigencia evaluada	Programación financiera 2016 (plan indicativo)	Contrato y/o acción	Producto pactados (cantidad)	Productos Entregados Contrato (cantidad)	Presupuesto ejecutado del programa
Transparencia en la gestión (gobierno electrónico - gestión de la calidad - gestión documental - control interno - rendición de cuentas y atención al ciudadano - informatización y tecnología)	Herramienta administrativa para la evaluación de los procesos implementada.	1	0		0	Se realizó diagnóstico.			0
	Auditorías internas de gestión realizadas	4	1	100%		Se realizó una evaluación a los planes de acción de cada una de las dependencias de la administración municipal, correspondientes a la vigencia 2015, el cual se entregó el mes de enero de 2016 al Alcalde Municipal.	Un informe de gestión	Un informe de gestión.	0
	Evaluaciones independientes realizadas	40	10	90% (9)		Contrato AM-207-2016 para el apoyo a la gestión de la oficina. Se realizaron 9 auditorías: Gobierno en línea, publicidad exterior visual, contratación, comodatos, comité de conciliación, gestión documental, SETI, trámites SUIT, gestión de riesgos.	10 informes de auditoría.	9 informes de auditoría.	30.000.000
	Plan del certificado en Responsabilidad Social	1	0			Se realizó autodiagnóstico cualitativo y cuantitativo de las acciones de responsabilidad social emprendidas por la administración municipal.			0

Fuente: Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Carlos I Henao Franco - Auditor

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 26 de 28
		Versión: 06

## 2.3. Control Financiero

### 2.3.1 Gestión Presupuestal

Mediante el Acuerdo municipal N° 09 de 2015, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para la vigencia fiscal 2016, y mediante el Decreto de Liquidación N° 1333 del 18 de diciembre de 2015, se le asignó a la Oficina de Control Interno de Gestión una apropiación inicial de \$410.059.601.

En el transcurso de la vigencia 2016, el presupuesto apropiado para la Oficina de Control Interno de Gestión, fue objeto de reducciones por \$150.163.042, para un presupuesto definitivo de \$258.490.616. Dichas modificaciones se hicieron dando cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable, atendiendo, además, las aprobaciones respectivas mediante actas de COMFIS, para la expedición posterior de cada uno de los decretos modificatorios.

El total de la ejecución presupuestal fue del 99.5%, siendo el rubro de inversión el de mayor ejecución con el 100%, siguiendo el de funcionamiento con el 99.4%.

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO				PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Inicial	Definitivo	Variación		\$	%
			\$	%		
<b>TOTAL OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	410,059,601	259,896,559	-150,163,042	-36.6	258,490,616	99.5
FUNCIONAMIENTO	410,059,601	229,896,559	-180,163,042	-43.9	228,490,616	99.4
INVERSIÓN	0	30,000,000	30,000,000		30,000,000	100.0
Fortalecimiento del sistema de control interno.	0	30,000,000	30,000,000		30,000,000	100.0

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Carlos I Henao Franco - Auditor

Es de anotar que aunque el nivel de ejecución presupuestal fue alto al quedar en el 99.5%, habiéndose recibido los servicios contratados a satisfacción, pasó para la vigencia 2017 una cuenta por pagar por \$10.000.000, representando el 3.9% del total ejecutado. Dicha cuenta se canceló en enero de 2017.

COPIA CONTROLADA

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 27 de 28
		Versión: 06

### 3. OTRAS ACTUACIONES

#### 3.1 Beneficios del Proceso Auditor

El proceso auditor permitió evidenciar beneficios indirectos con la ejecución de acciones administrativas de mejoramiento, derivadas de procesos auditores anteriores, tal como se detalla a continuación:

- Elaboración de cronogramas para el funcionamiento y seguimiento de los diferentes comités que creados y que deben operar en la Administración Municipal.
- Definición de una estructura organizacional de la Administración Municipal en la cual se identifican los niveles de responsabilidad.
- Establecimiento de un procedimiento para la elaboración del plan de mejoramiento, mediante el cual se trabajen recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del componente de auditoría interna y las observaciones del órgano de control fiscal.

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 28 de 28
		Versión: 06

#### 4. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (\$)
ADMINISTRATIVOS SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA	2	
FISCALES	0	
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA DISCIPLINARIA	0	
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA PENAL	0	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	

COPIA CONTROLADA

